



Ciudadela Educativa Cooedumag

Calle 40B No. 30B-100 al lado Urb. Los Pinos

Teléfono: 430 40 31 - 430 33 99

Santa Marta, Magdalena

ICFES No. 152868

DANE No. 347001052748

NTT No. 819006439-8

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Santa Marta, Magdalena, a los 28 días del mes de noviembre del año 2015 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por las suscritas Rectora y Secretaria Académica, en el cual la Ciudadela Educativa Cooedumag confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO
con énfasis en Economía Solidaria

a:

María Alejandra Martínez Misatt

Identificada con T.I. No. 980111-59630

quien cumplió con los requisitos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta institución está aprobada por la Secretaría de Educación Distrital, según Resolución No. 1383 del 10 de octubre de 2011.

Es fiel copia del Libro No. 1 Folio 06, Acta 006 Año 2015, en lo pertinente.

En constancia se firma y sella la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Santa Marta, Magdalena, a los 28 días del mes de noviembre de 2015.

LILIBETH XIOMARA RHENALS BANDERA

C.C. No. 36.564.147

Rectora

NELLY LORENA SÁNCHEZ POLO

C.C. No. 36.727.823

Secretaria Académica

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-5104-2023

PROGRAMA: MEDICINA
CODIGO SNIES: 3529
FECHA GRADO: 26 DE ENERO DE 2024
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MISATT con Cédula de Ciudadanía No 1.083.030.773 de Santa Marta cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: MÉDICA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 031 en sesión del día 19 de diciembre de 2023.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus: ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) facultad: SALIN RAMON TOUCHIE MEZA
Secretario (a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 26 DE ENERO DE 2024

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

